

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA VITAPRO ECUADOR C. LTDA., CELEBRADA  
EL 3 DE JUNIO DE 2014**

---

En la ciudad de Guayaquil, al día tres del mes de JUNIO de dos mil catorce, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía VITAPRO ECUADOR C. LTDA., con la asistencia de las socios, a saber: la compañía ALICORP INVERSIONES S.A., debidamente representada por su Apoderado, el señor Ricardo Llaguno Cabezas, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta, como propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) participaciones; y, la compañía ALICORP S.A.A., debidamente representada por su Apoderado, el señor Ricardo Llaguno Cabezas, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta, como propietaria de una (1) participación, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10,000.00) y está dividido en diez mil (10.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: **"PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013, si los hubiere, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2014."** Preside la sesión el señor Ricardo Llaguno Cabezas, designado por el voto unánime de la sala, y actúa como Secretario, el señor Fabricio Vargas Elias, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía elaborado para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2013, en el cual se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Luego de la respectiva lectura, el señor Ricardo Llaguno Cabezas mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de deliberar, la Junta General, por

votación unánime, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, señor Fabricio Vargas Elias, quien procede a la lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2013. De manera especial, el Gerente General hace mención a que los resultados del ejercicio económico 2013 no arrojan utilidad operacional. Cumplida la exposición del particular, se solicita que la Junta General resuelva sobre el particular; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Ricardo Llaguno Cabezas, quien dispone que se proceda a conocer el **tercer y último punto** del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la CPA Clara Rosa Chávez Aguilar, con C.I. 0915362214., sea designada como Comisaria de la compañía, y a la firma Ernst & Young como Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2014. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2014, a la señora CPA Clara Rosa Chávez Aguilar, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y a la firma Ernst & Young como Auditor Externo, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los socios presentes.- **f) Ricardo Llaguno Cabezas, Presidente Ad-Hoc; f) Fabricio Vargas Elias, Gerente General-Secretario; f) p. Alicorp S.A.A., Socio, Ricardo Llaguno Cabezas, Apoderado; f) p. Alicorp Inversiones S.A., Socio, Ricardo Llaguno Cabezas, Apoderado.**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 3 de JUNIO de 2014.



**Fabricio Vargas Elias**  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIO**

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

17/JUN/2014 12:27:53 Usu: storreo



*M. Alvarado*

Remitente: No. Trámite: 34283 - 0  
FABRICIO VARGAS

Expediente: 175280

Razón social: RUC: 0992846151001

VITAPRO ECUADOR CIA. LTDA.

SubTipo tramite:  
CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:  
REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL.

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite año y verificador = 68